
Presidencia: Suecia

1326ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 29 de julio de 2021 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.00 horas

Clausura: 13.35 horas

2. Presidencia: Embajadora U. Funered

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidenta

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/1242/21), Suiza (PC.DEL/1212/21 OSCE+), Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/1248/21), Estados Unidos de América (PC.DEL/1213/21), Reino Unido, Canadá (PC.DEL/1238/21 OSCE+), Turquía (PC.DEL/1240/21 OSCE+)
- b) *Deterioro de la situación en Ucrania e incumplimiento continuado de los Acuerdos de Minsk por las autoridades ucranianas:* Federación de Rusia (PC.DEL/1214/21), Georgia, Ucrania, Eslovenia-Unión Europea, Francia (en nombre también de Alemania) (PC.DEL/1244/21), Estados Unidos de América (PC.DEL/1225/21)
- c) *Día Mundial contra la Trata de Personas, 30 de julio de 2021:* Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de

Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1246/21), Estados Unidos de América (PC.DEL/1223/21), Canadá (en nombre también de Noruega) (PC.DEL/1233/21), Reino Unido, Belarús (PC.DEL/1215/21 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/1216/21), Turquía (PC.DEL/1239/21 OSCE+)

- d) *Evolución de la situación en Belarús*: Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; así como de Georgia y Ucrania) (PC.DEL/1247/21), Estados Unidos de América (PC.DEL/1218/21), Reino Unido, Noruega (en nombre también de Canadá e Islandia), Belarús (PC.DEL/1221/21 OSCE+)
- e) *Violaciones graves y sistemáticas por parte de Ucrania de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluidos los derechos de las minorías nacionales*: Federación de Rusia (PC.DEL/1219/21) (PC.DEL/1220/21), Ucrania (PC.DEL/1241/21)
- f) *Agresión de Azerbaiyán contra Artsaj y Armenia, con la participación directa de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros*: Armenia (Anexo 1)
- g) *Violación continua y flagrante de los derechos humanos por parte del régimen secesionista en la región del Trans-Dniéster de la República de Moldova*: Moldova (Anexo 2), Estados Unidos de América (en nombre también de Canadá) (PC.DEL/1222/21), Reino Unido, Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia) (PC.DEL/1249/21)
- h) *Evolución de la situación en Lituania en el contexto de cuestiones migratorias*: Belarús (PC.DEL/1243/21 OSCE+), Lituania (PC.DEL/1245/21 OSCE+)

Punto 2 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

Segundo retiro de embajadores, 13 y 14 de septiembre de 2021: Presidenta

Punto 3 del orden del día: INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL

- a) *Anuncio de la distribución de un informe escrito de la Secretaria General (SEC.GAL/110/21 OSCE+)*: Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE
- b) *Actualización sobre la situación en la Secretaría de la OSCE en relación con la COVID-19*: Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (SEC.GAL/110/21 OSCE+)

- c) *Discurso de apertura de la Secretaria General en una reunión extraordinaria del Grupo de los Socios asiáticos de la OSCE para la Cooperación, celebrada en Viena y por videoconferencia el 23 de julio de 2021: Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (SEC.GAL/110/21 OSCE+)*
- d) *Reunión de la Secretaria General con el Secretario General de la INTERPOL, Sr. J. Stock, el 28 de julio de 2021, y firma de un Plan de Acción Conjunto para 2021–2023 entre las secretarías de la OSCE y la INTERPOL: Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (SEC.GAL/110/21 OSCE+)*

Punto 4 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Elecciones presidenciales en Uzbekistán, 24 de octubre de 2021: Uzbekistán*
- b) *Estado de los debates sobre los proyectos de decisión pendientes relativos a la celebración de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021, la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana 2021 y el Seminario sobre la Dimensión Humana 2021, y a la aprobación del Presupuesto Unificado para 2021: Presidenta*
- c) *Despedida del Representante Permanente de España ante la OSCE, Embajador L. Cuesta: Presidenta, España*

4. Próxima sesión:

Jueves, 2 de septiembre de 2021, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia

1326ª sesión plenaria

Diario CP N° 1326, punto 1 f) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señora Presidenta:

En la última sesión del Consejo Permanente, la Delegación de Armenia informó acerca de las provocaciones armadas perpetradas por las fuerzas armadas de Azerbaiyán en los segmentos oriental y occidental de la frontera estatal armenio-azerí, en las que resultó muerto un militar armenio por los disparos de un francotirador. Asimismo, advertimos de que la situación se estaba deteriorando y de que su continuo agravamiento por parte de Azerbaiyán podría desembocar en un enfrentamiento a gran escala.

En la madrugada del 28 de julio, sobre las 3.40 horas, unidades de las fuerzas armadas azeríes que habían permanecido ilegalmente en el territorio soberano de Armenia desde su incursión del 12 de mayo, atacaron una posición de las fuerzas armadas armenias e intentaron apoderarse de ella y seguir avanzando más en el territorio soberano de Armenia. Lamentablemente, al rechazar el ataque de Azerbaiyán, el teniente Hayk Gevorgyan y los soldados Koryun Harutyunyan y Davit Kocharyan murieron y otros cuatro resultaron heridos.

El bombardeo y el tiroteo continuaron hasta media mañana, y la parte azerí disparó también en dirección a los pueblos de Sotk, Kut, Azat, Norabak, Nerkin Shorja y Verin Shorja, de la provincia armenia de Gegharkunik. Además, según informaron residentes locales, los pueblos de Kut y Verin Shorja fueron objeto de ataques directos por parte de las fuerzas armadas azeríes.

A partir de las 10.40 horas, gracias a la mediación del Ministro de Defensa de la Federación de Rusia, la parte azerí dejó de disparar. No obstante, en la misma madrugada del día siguiente, a las 3.00 horas, las fuerzas armadas azeríes reanudaron el tiroteo, a consecuencia del cual resultó herido un soldado armenio. El fuego azerí solo cesó después de los contraataques de las fuerzas armadas armenias.

Según algunos informes, la parte azerí también sufrió pérdidas. La responsabilidad de esas pérdidas inútiles recae en los dirigentes político-militares de Azerbaiyán.

Esta fue una de las provocaciones militares más graves desde la firma de la declaración trilateral de alto el fuego de 9 de noviembre. Con su retórica beligerante y sus

actos agresivos, Azerbaiyán está intentando desbaratar cualquier oportunidad de diálogo y sigue desacreditando la declaración trilateral firmada por los dirigentes de los tres países.

Señora Presidenta:

La Delegación de Armenia ha expresado repetidamente su inquietud por la falta de una respuesta internacional firme y adecuada a las agresiones de Azerbaiyán y a los discursos beligerantes de sus dirigentes. Creemos y nos gustaría reiterar una vez más que la ausencia de una respuesta adecuada por parte de la comunidad internacional al uso de la fuerza contra Artsaj y a las flagrantes violaciones de los principios del derecho internacional humanitario y del Acta de Helsinki, así como las atrocidades masivas perpetradas contra el pueblo de Artsaj, incluida su depuración étnica, alentaron a Azerbaiyán a hacer del uso de la fuerza el principal instrumento de su política exterior, poniendo así en peligro la paz y la seguridad regionales.

La Delegación armenia también manifestó su preocupación por el despliegue de apoyo diplomático, completamente inexplicable e inaceptable, a las ambiciones de Azerbaiyán por parte de algunos Estados participantes, que se han involucrado en iniciativas cuestionables perjudiciales para la tarea de restablecer la confianza e instaurar una paz duradera y sostenible. Como ya ocurrió en el pasado, la impunidad por los delitos cometidos, combinada con visitas ilegales y demostraciones de apoyo, es considerada por los dirigentes armenios como una absolución de su comportamiento agresivo y destructivo.

Esas flagrantes violaciones de la declaración trilateral de alto el fuego de 9 de noviembre de 2020 son una continuación lógica de la postura agresiva y la retórica beligerante del Presidente de Azerbaiyán. Los dirigentes azeríes no dudan en manifestar abiertamente sus reivindicaciones sobre el territorio de la República de Armenia. En una entrevista reciente, el Presidente de Azerbaiyán, al mismo tiempo que admitía la existencia de unidades militares azeríes en territorio armenio, reiteraba las reivindicaciones territoriales absurdas y disparatadas contra la República de Armenia, afirmando, concretamente, que “Zangezur” era la tierra de sus antepasados. Una reivindicación que puede refutar fácilmente cualquiera que tenga un conocimiento básico de la historia. Si bien hay que reconocer que Azerbaiyán se ha inventado una versión peculiar de la historia, que es la que se imparte en sus escuelas.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Armenia condenó firmemente las provocaciones militares de Azerbaiyán, que socavaban aún más la paz y la seguridad regionales, y subrayó que los dirigentes políticos azeríes eran los únicos responsables del agravamiento de la situación.

En ese contexto, lamentamos que la Presidenta en Ejercicio haya guardado silencio y no haya condenado la flagrante violación del alto el fuego perpetrada ayer por Azerbaiyán. El mutismo de nuestros asociados internacionales, incluida la OSCE, es una de las principales razones de que Azerbaiyán no se haya disculpado por su comportamiento.

Señora Presidenta:

Azerbaiyán ha infringido casi todas las disposiciones de la declaración trilateral de 9 de noviembre de 2020, y mi Delegación ha descrito con detalle esas infracciones en la última sesión del Consejo Permanente. Los actos de Azerbaiyán son un claro desafío a sus

obligaciones internacionales y al derecho internacional, así como una muestra de absoluto menosprecio de los mismos.

Otra violación escandalosa de las disposiciones de la declaración trilateral es la detención continuada de prisioneros de guerra y otros prisioneros armenios. Azerbaiyán también sigue celebrando juicios simulados de prisioneros de guerra y presos civiles armenios. En concreto, hace unos días, un tribunal de Bakú condenó a dos civiles, el Sr. Davit Davtyan y el Sr. Gevorg Sujyan, a 15 años de cárcel por falsos cargos de espionaje y cruce ilegal de la frontera. Ambos fueron capturados el 11 de noviembre de 2020, tras la firma de la declaración trilateral, mientras estaban prestando ayuda humanitaria a ciudadanos de Artsaj afectados por la guerra de agresión de 44 días.

Un tribunal azerí condenó a seis años de cárcel a trece prisioneros de guerra acusados de cruzar ilegalmente la frontera y de posesión de armas.

Además, el 26 de julio, un residente del pueblo de Machkalashen de la región de Martuni de Artsaj, fue capturado por las fuerzas armadas azeríes y devuelto posteriormente a Artsaj gracias a la mediación de las fuerzas rusas de mantenimiento de la paz. En las pocas horas que estuvo detenido en Azerbaiyán fue brutalmente apaleado y torturado, y su pierna derecha resultó gravemente lesionada.

Condenamos y denunciemos con firmeza esos actos de Azerbaiyán e insistimos en que todos los prisioneros de guerra y demás prisioneros armenios, incluidos los civiles, deben ser liberados y devueltos de forma inmediata y sin demora, según lo estipulado en el Artículo 8 de la declaración trilateral de 9 de noviembre de 2020.

Señora Presidenta:

Al incrementar constantemente el nivel de las tensiones, sobre todo mediante provocaciones militares en Artsaj y en la frontera armenio-azerí, como demuestran los recientes incidentes, Azerbaiyán intenta, una y otra vez, posponer indefinidamente la reanudación del proceso de paz de Nagorno Karabaj y, en última instancia, el arreglo del conflicto. Solo la reanudación de este proceso bajo los auspicios de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, puede crear las condiciones necesarias para el logro de una paz duradera en la región.

Armenia está dispuesta a participar de buena fe en el proceso de paz de Nagorno Karabaj y seguirá actuando sistemáticamente en apoyo del derecho del pueblo de Artsaj a la libre determinación, con independencia de los esfuerzos de Azerbaiyán por eliminar a cualquier precio esa cuestión de la agenda internacional, sobre todo negando la existencia misma de Artsaj y su pueblo. La comunidad internacional debe rechazar ese modo de actuar con toda la firmeza posible.

Señora Presidenta:

La situación actual en Nagorno Karabaj es la consecuencia de una violación flagrante por parte de Azerbaiyán de varios principios esenciales del Acta Final de Helsinki, a saber, la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza; el arreglo de las controversias por medios pacíficos; la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos; y el respeto

de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Nadie puede hacerse ilusiones de que los resultados del uso de la fuerza, acompañada por crímenes de guerra y violaciones del derecho internacional humanitario, puedan convertirse en la base de una paz duradera y sostenible. Una paz de ese tipo en la región solo puede alcanzarse mediante una solución integral del conflicto de Nagorno Karabaj, que debe incluir la definición del estatuto de Artsaj, basada en el ejercicio por su pueblo del derecho inalienable a la libre determinación, la garantía del retorno seguro y digno de la población recientemente desplazada a sus hogares, y la preservación del patrimonio cultural y religioso de la región.

Señora Presidenta:

Le ruego que adjunte la presente declaración al diario de la sesión de hoy.

Gracias.



1326ª sesión plenaria

Diario CP N° 1326, punto 1 g) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MOLDOVA

Señora Presidenta:

La Delegación de la República de Moldova desea señalar a la atención de las Delegaciones de los Estados participantes de la OSCE la tendencia al retroceso en la observancia de los derechos humanos en la región del Trans-Dniéster de la República de Moldova, que se encuentra actualmente bajo el control del régimen separatista de Tiraspol.

Para comenzar, permítanme expresar nuestra profunda gratitud a los Estados Unidos y a otros países por mantener en el punto de mira esta cuestión sumamente delicada y por apoyar los esfuerzos de las autoridades moldovas en el ámbito de la protección de los derechos humanos en la región del Trans-Dniéster de la República de Moldova.

Las autoridades moldovas han señalado en numerosas ocasiones el deterioro de la situación de los derechos humanos en esa región, pero sus llamamientos no han logrado ninguna mejora en ese aspecto. Al contrario, últimamente se ha observado un continuo empeoramiento de la situación, con un número creciente de casos concretos de violación de los derechos humanos e incluso casos trágicos que han conllevado la pérdida de vidas humanas. Sobre algunos casos destacados, como los de Stanislav Menzarari, Andrei Amarfi, Alexandru Puris, Oleg Babii y otros, ya informamos detalladamente en sesiones anteriores del Consejo Permanente.

Hoy queremos llamar la atención sobre otros casos graves de violación de derechos por parte del régimen secesionista de Tiraspol, especialmente en las últimas semanas, y sobre las recientes condenas de Ghenadie Ciorba y Mihail Ermurachi.

En la sesión del Consejo Permanente de 15 de octubre de 2020, informamos a las Delegaciones de los Estados participantes acerca de la situación del activista civil Ghenadie Ciorba, que había discrepado de las decisiones tomadas por las autoridades de facto de Tiraspol que afectaban gravemente a la libertad de circulación. Después de que la protesta fuera reprimida por la milicia del Trans-Dniéster, fue detenido y encarcelado, acusado de “extremismo”. El 19 de julio de 2021, un supuesto tribunal de Râbnîța dictó una sentencia por la que se condenaba a Ghenadie Ciorba a tres años y tres meses de prisión.

Lamentablemente, esta sentencia por motivos políticos era previsible. Observamos que se está aplicando la denominada “Estrategia de lucha contra el extremismo”, aprobada por las supuestas autoridades de Tiraspol en marzo de 2020, y los ciudadanos de la región que han tenido el valor de expresar sus opiniones críticas contra el régimen de Tiraspol son, de hecho, las víctimas de esta política.

Es inaceptable que el régimen secesionista califique de “extremismo” cada una de las protestas contra las decisiones tomadas por Tiraspol, especialmente las que se oponen a la violación del derecho a la libertad de expresión. Cualquier forma de abusos y actos ilícitos cometidos por Tiraspol contra ciudadanos que protestan pacíficamente, privándoles de su libertad, constituye una grave violación de los derechos humanos y de las libertades. Eso es reprochable e inadmisibile.

El segundo caso se refiere a la sentencia dictada por un supuesto tribunal de Tiraspol, en julio de 2020, contra un ciudadano de 70 años, Mihail Ermurachi, acusado de infringir los artículos 278 del denominado “Código Penal” de la región del Trans-Dniéster (incitación al odio nacional, racial o religioso), 278-3 (negación de la función positiva de la Misión de Mantenimiento de la Paz) y 316-1 (injurias al llamado líder de la región). Mihail Ermurachi fue declarado culpable únicamente de infringir el artículo 316-1, injurias a Vadim Krasnoselski, y se le impuso una multa de 9.200 rublos del Trans-Dniéster (equivalente a 500 euros) simplemente porque, durante una conversación con el director de la escuela nº 9 de Tiraspol, señaló un retrato de Krasnoselski y dijo “esta marioneta también está colgada en su despacho”. En el atestado se cambió la palabra “marioneta” por “mercenario” y finalmente el tribunal ilegal de Tiraspol dictaminó que la palabra “mercenario” era una injuria.

Señora Presidenta:

Como puede observar, la situación de los derechos humanos en la región sigue siendo muy preocupante y ha empeorado. Se están violando gravemente los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además, Tiraspol se opone permanentemente a convocar un grupo de trabajo sobre derechos humanos para que se ocupe de estos casos y para que ayude a llevar a cabo la labor de la Comisión Mixta de Control, que se niega a ocuparse de casos individuales. Esto impide fomentar el diálogo y encontrar soluciones.

Para nosotros, es evidente por qué Tiraspol no está interesado en someter a debate la dimensión de los derechos humanos. Por ejemplo, los casos de desplazamiento de una orilla a otra del río Nistru, los considera como “cruce ilegal de la frontera”. Si alguien expresa de viva voz su opinión, Tiraspol (a través de su KGB local, el “MGB” o ministerio estatal ilegal de seguridad) envía a las personas fichadas una “notificación de expulsión” o de lo contrario se arriesgan a ser detenidas. La mayoría de esas personas están recluidas en la cárcel de Tiraspol, sin que se disponga de información acerca de su situación jurídica. A este respecto, nos gustaría recordar al Consejo Permanente que en 41 casos presentados en la región del Trans-Dniéster, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos dictó sentencias, que incriminan a la Federación de Rusia y al régimen de Tiraspol, basadas en el principio de control efectivo.

En conclusión, todo esto demuestra inequívocamente una clara estrategia encaminada a depurar políticamente el territorio controlado por el régimen de Tiraspol.

Teniendo en cuenta las normas europeas e internacionales en la esfera de la protección de los derechos humanos, así como los instrumentos políticos y diplomáticos a los que podrían recurrir diversos agentes internacionales, especialmente la influencia de que disponen los mediadores y observadores del formato 5+2, estimamos necesario imponer un enfoque multidimensional que contribuya a la mejora de la situación de los derechos humanos en la región del Trans-Dniéster y ayude a restablecer la normalidad.

En la misma línea, reiteramos nuestro llamamiento sobre la necesidad de que la Misión de la OSCE en Moldova intervenga de manera más activa, a fin de intensificar sus iniciativas en el ámbito de la protección de los derechos humanos en la región del Trans-Dniéster de la República de Moldova, como un avance para fortalecer la confianza y mejorar el entorno de negociación.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.